

AYUNTAMIENTO DE FORTUNA



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico: Contratación de tres puestos de trabajo en el sector de la construcción. Empleo Público Local.
Expediente Nº:	364/2020
Servicio:	Empleo

Vistas las bases específicas para la selección de personal del Programa de Empleo Público Local denominado "Adecuación y mantenimiento de espacios y edificios públicos municipales", de fecha 9 de marzo de 2020, esta Alcaldía RESUELVE:

Aprobar la convocatoria de selección y posterior contratación laboral temporal durante 6 meses de de tres puestos de trabajo en el sector de la construcción, 2 oficiales de primera y 1 peón de la construcción, conforme a lo establecido en la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación (en adelante SEF), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa de Empleo Público Local de fecha 24 de octubre de 2019, en base a la Orden de 14 de noviembre de 2016, del Presidente del SEF, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones correspondientes al Programa de Empleo Público Local y con Entidades sin ánimo de lucro (BORM nº 266 de 16 de noviembre), modificada por la Orden de 4 de agosto de 2017 (BORM nº 209 de 9 de septiembre), y en concreto el Subprograma "Empleo Público Local", a través de cuya normativa se ha concedido subvención al Ayuntamiento de Fortuna para estas contrataciones (expediente de subvención del SEF nº 2019-02-62-0019).

Fortuna, firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



F01471cf7918090b55507e4131030e12H